

## INFORME PARA LA ETAPA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES DEL PROCESO NRO. RI-INV-CFNGYE-011-2020 PARA LA CONTRATACIÓN DE LA RENOVACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE LA PLATAFORMA MIDDLEWARE

### 1. ANTECEDENTES

Mediante Memorando Nro. CFN-B.P.-GEAD-2020-0890-M, de fecha 23 de diciembre de 2020, se designó a la suscrita, para que actúe en la etapa precontractual del proceso para la contratación de la **RENOVACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE LA PLATAFORMA MIDDLEWARE**.

Mediante Resolución Nro. CFN-B.P.-GEAD-2020-0174-R de fecha 31 de diciembre de 2020, la Gerente administrativa subrogante, resolvió **AUTORIZAR** el inicio del proceso de Invitación y Selección Nro. **RI-INV-CFNGYE-011-2020** para la contratación de la **RENOVACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE LA PLATAFORMA MIDDLEWARE**, con un presupuesto referencial de USD \$124,262.90 (ciento veinticuatro mil doscientos sesenta y dos 90/100 Dólares Americanos) más IVA, y con un plazo de ejecución de 760 días calendario, contados a partir de la suscripción del contrato.

El 31 de diciembre de 2020 fue publicado en la página web de la CFN B.P. ([www.cfn.fin.ec](http://www.cfn.fin.ec)), el proceso de Invitación y Selección Nro. **RI-INV-CFNGYE-011-2020** para la contratación de la **RENOVACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE LA PLATAFORMA MIDDLEWARE**.

El 24 de febrero de 2021 fueron enviadas las invitaciones del proceso Nro. **RI-INV-CFNGYE-011-2020** para la contratación de la **RENOVACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE LA PLATAFORMA MIDDLEWARE**.

### 2. PREGUNTAS REALIZADAS POR LOS OFERENTES

De conformidad con el cronograma del proceso el 26 de febrero de 2021 a las 19h00 se cumplió la fecha límite para formular preguntas por parte de los oferentes invitados a participar en el proceso **RI-INV-CFNGYE-011-2020** para la contratación de la **RENOVACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE LA PLATAFORMA MIDDLEWARE**, fecha en la cual se verificó que los oferentes invitados a participar en el proceso no realizaron preguntas en cuanto al mencionado proceso al correo de [comprascfn@cfn.fin.ec](mailto:comprascfn@cfn.fin.ec), quedando establecido que tienen todo claro respecto al mismo.

### 3. ACLARACIONES

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del reglamento Interno de Contratación de la CFN B.P., que indica: “ [...] *La máxima autoridad, su delegado o el comité especial de contratación, según el caso, por propia iniciativa o a pedido de los participantes, a través de aclaraciones podrán modificar los pliegos, siempre que no alteren el objeto del contrato y el presupuesto referencial de los mismos. [...]*”; se sugiere realizar las siguientes aclaraciones:

#### **Aclaración 1:**

En el numeral 1.1. “Experiencia específica mínima del oferente” del documento “términos de referencia” Anexo 1 – Requisitos mínimos y metodología de calificación y en el punto 1.9.2. “Experiencia del oferente” del documento “Condiciones de la Invitación”, se aclara lo siguiente:

**Donde dice:**

*“El oferente deberá acreditar experiencia de (1) un año en servicios de mantenimiento, soporte o actualización de los productos que conforman la plataforma de MIDDLEWARE, como pueden ser Websphere Application Server, Websphere Manager Queue, Load Balancer, HTTP Server, Integration BUS; dentro de los últimos 5 años previos a la publicación del presente proceso de contratación, con la presentación de proyectos ejecutados y finalizados, cuyo monto mínimo alcance el 10% del presupuesto referencial establecido en el presente proceso. [...]”*

**Reemplazar por:**

*“[...] El oferente deberá acreditar experiencia específica en servicios de mantenimiento, soporte o actualización de los productos que conforman la plataforma de MIDDLEWARE, como pueden ser Websphere Application Server, Websphere Manager Queue, Load Balancer, HTTP Server, Integration BUS; por un monto de USD\$ \$ 12,426.29 más IVA, para lo cual deberá presentar certificados o actas de entrega recepción definitiva de contratos ejecutados durante los últimos 5 años previos a la publicación del presente proceso. La experiencia podrá ser acumulada siempre y cuando cada certificado acta de entrega recepción definitiva sea al menos USD\$ \$ 1,242.63 más IVA. [...]”*

**Aclaración 2:**

En el numeral 2.1. “Personal Técnico Mínimo” del documento “términos de referencia” Anexo 1 – Requisitos mínimos y metodología de calificación ” y en el punto 1.3.9. Sobre el personal técnico del documento “Condiciones de la Invitación”, se aclara lo siguiente:

**Donde dice:**

<i>NRO</i>	<i>FUNCIÓN</i>	<i>NIVEL DE ESTUDIO</i>	<i>TITULACIÓN ACADÉMICA</i>	<i>CANTIDAD</i>
<i>1</i>	<i>Supervisor del Contrato</i>	<i>Tercer Nivel</i>	<i>Ingeniero sistemas, comercial, finanzas, contabilidad o afines</i>	<i>1</i>
<i>2</i>	<i>Ingeniero especializado</i>	<i>Tercer Nivel</i>	<i>Ingeniero, Electrónico, Eléctrico, Mecánico o afines.</i>	<i>1</i>

**Reemplazar por:**

<b>NRO</b>	<b>FUNCIÓN</b>	<b>NIVEL DE ESTUDIO</b>	<b>TITULACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>CANTIDAD</b>
1	Supervisor del Contrato	Tercer Nivel	Ingeniero sistema/, Ingeniero comercial/ Ingeniero de finanzas o Ciencias Económicas/ Licenciado en contabilidad/ Licenciado en contabilidad y auditoría	1
2	Ingeniero especializado	Tercer Nivel	Ingeniero Informático/Ingeniero Sistemas/ Ingeniero Electrónico/ Ingeniero Eléctrico/ Ingeniero Mecánico.	1

**Aclaración 3:**

En el numeral 2.2.1.”Supervisor del Contrato” del documento “términos de referencia “Anexo 1 – Requisitos mínimos y metodología de calificación, se aclara lo siguiente:

**Donde dice:**

<b>FUNCIÓN</b>	<b>NIVEL DE ESTUDIO</b>	<b>TITULACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>CANTIDAD</b>
<i>Supervisor del Contrato</i>	<i>Tercer Nivel</i>	<i>Ingeniero sistemas, comercial, finanzas, contabilidad o afines</i>	<i>1</i>

“Deberá acreditar **3 años** de experiencia como Coordinador, Supervisor, Administrador o afines, en proyectos de prestación de los servicios de los productos que conforman la plataforma de middleware, para lo cual deberá presentar certificados o actas de entrega recepción definitiva de proyectos ejecutados dentro de los últimos 5 años.[... ]”

**Reemplazar por:**

<b>FUNCIÓN</b>	<b>NIVEL DE ESTUDIO</b>	<b>TITULACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>CANTIDAD</b>
Supervisor del Contrato	Tercer Nivel	Ingeniero sistema/, Ingeniero comercial/ Ingeniero de finanzas o Ciencias Económicas/ Licenciado en contabilidad/ Licenciado en contabilidad y auditoría	1

“Deberá acreditar **3 años** de experiencia como Coordinador, Supervisor, Administrador en proyectos de prestación de los servicios de los productos que conforman la plataforma de middleware, para lo cual deberá presentar certificados o actas de entrega recepción definitiva de proyectos ejecutados dentro de los últimos 5 años. [... ]”

**Aclaración 4:**

En el numeral 2.2.2.”Ingeniero Especializado” del documento “términos de referencia” Anexo 1 – Requisitos mínimos y metodología de calificación, se aclara lo siguiente:

**Donde dice:**

<b>FUNCIÓN</b>	<b>NIVEL DE ESTUDIO</b>	<b>TITULACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>CANTIDAD</b>
<i>Ingeniero especializado</i>	<i>Tercer Nivel</i>	<i>Ingeniero, Electrónico, Eléctrico, Mecánico o afines.</i>	<i>1</i>

“Deberá acreditar **2 años** de experiencia como Ingeniero o afines en proyectos de servicios de mantenimiento y actualización sobre los productos que conforman la plataforma de middleware, para lo cual deberá presentar certificados o actas de entrega recepción definitiva de proyectos ejecutados dentro de los últimos 5 años. [... ]”

**Reemplazar por:**

<b>FUNCIÓN</b>	<b>NIVEL DE ESTUDIO</b>	<b>TITULACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>CANTIDAD</b>
Ingeniero especializado	Tercer Nivel	Ingeniero Informático/Ingeniero Sistemas/ Ingeniero Electrónico/ Ingeniero Eléctrico/ Ingeniero Mecánico	1

“Deberá acreditar **2 años** de experiencia como Ingeniero en proyectos de servicios de mantenimiento y actualización sobre los productos que conforman la plataforma de middleware, para lo cual deberá presentar certificados o actas de entrega recepción definitiva de proyectos ejecutados dentro de los últimos 5 años. [...]”

---

Ing. Diana Chávez Borja